

	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN No. **(05866)** DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 2929 DE 16 DE MARZO DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA"

EL SECRETARIO DE SALUD DE SANTANDER, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y:

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 2929 de 16 de marzo de 2021, el Secretario de Salud del Departamento convocó a los interesados en participar en la Asamblea General en donde se llevaría a cabo la elección del Representante de los Usuarios ante la Junta Directiva de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA.

Que la Asamblea General fue convocada para el día 19 de mayo de 2021, en el Polideportivo el Camellón a las 8:00 a.m.

Que la declaratoria de Alerta Roja Hospitalaria en el Municipio de Málaga por la alta ocupación de camas UCI, exige suspender cualquier evento que conlleve la aglomeración de personas que pudiera incrementar el contagio del coronavirus COVID-19.

Que la situación de Orden Público que se presenta desde el 28 de abril de 2021, ha impedido el normal desarrollo de inscripción de candidatos a la Junta Directiva de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, situación que pone en riesgo el debido ejercicio del derecho a elegir y ser elegido de quienes están interesados en participar en el proceso participativo.

Que por tal motivo se hace necesario ampliar los términos de la convocatoria y la fecha de realización de la Asamblea.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los términos establecidos en la Resolución 2929 de 2021, así:

ARTICULO PRIMERO: Convocar a los interesados en participar en la elección del Representante de los Usuarios ante la Junta Directiva de LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA para que asistan a la Asamblea General que se llevará a cabo:

FECHA: 28 de Julio 2021

LUGAR: Polideportivo el Camellón – Málaga

HORA: 8:00 a.m.

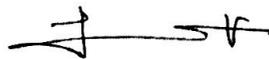
ARTICULO QUINTO: INSCRIPCION DE CANDIDATOS: Los candidatos deben entregar los documentos con oficio de postulación en la Secretaria de Salud de Santander, en la calle 45 N°11-52 de Bucaramanga, desde el 19 de abril de 2021 al 14 de julio de 2021, en el horario de 8:00 a 11:00 am y de 2:00 a 5:00 p.m. o al correo electrónico: ca.mpena@santander.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Bucaramanga a los

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

11 MAY 2021



JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander